





10 disponerse, generalmente sobre el casco del barco, con las velas arrolladas a los palos, lo cual dá lugar a que se arruguen y ofrezcan un desagradable aspecto cuando se sacan del envase para montarlas en la embarcación.

15 Otro inconveniente que se presenta a los fabricantes de esta clase de juguetes, es la necesidad de cajas relativamente grandes, sobre todo cuando se trata de balandros snipes, u otras embarcaciones de vela, de larga quilla o dotados de timones, y de orza, que incluso se recurre muchas veces a que sea desmontable.

20 La caja que motiva el presente Modelo de Utilidad elimina las citadas dificultades, ya que su especial forma permite la colocación de las velas extendidas, junto con los palos, de manera que evita su arrugado para que, al montarse en el barco, esten lisas y planchadas, dándole al juguete una excelente presentación.

25 Otra importante ventaja es que se reduce casi a la mitad el volumen de la caja, con el consiguiente abaratamiento en los costes e incluso en los gastos de transporte y almacenamiento, pues con mucho menos volumen se colocan las mismas unidades.

30 A causa de las mencionadas propiedades es por lo que se logra el nuevo efecto industrialmente beneficioso, que justifica el privilegio de exclusividad que implica el presente Modelo de Utilidad.

35 Se caracteriza esencialmente la nueva caja a que nos referimos por adoptar la forma de un prisma de sección triangular, preferentemente de triángulo rectángulo, en cuyo prisma se dispone la tapa en el lugar ocupado por la hipotenusa en dicha sección de triángulo rectángulo. De este modo se obtiene un amplio fondo, que corresponde al cateto mayor, en el cual podemos disponer extendidas las velas, sin arrugarse y a su lado la arboladura desmontada, sirviendo tambien este amplisimo fondo para que se extienda sobre él la quilla o la orza de

40



45 la embarcación, cuyo casco se situará tumbado, con lo -  
cual bastará que el lado de la caja correspondiente al -  
cateto menor de la sección triangular, tenga solo la altura del ancho de dicho casco.

50 Para que las características generales que dejamos expuestas sean mas facilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de una de estas cajas, la cual debe interpretarse ampliamente y sin caracter restrictivo alguno.

55 En los mencionados dibujos, la figura 1, representa una vista en perspectiva de la caja cerrada; la figura 2 muestra una sección transversal de la caja, viendose en líneas de trazos en la posición interna de la embarcación, del velámen y de los palos; finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja abierta.

60 Refiriendonos a los citados dibujos, vemos que la caja representada en ellos como ejemplo, está constituida por una lámina de cartón a la que, mediante las adecuadas líneas de hendido, se le dobla, formando un lado vertical -1-, un amplio fondo horizontal -2- y una tapa inclinada -3-, en cuyo borde conviene que tenga una pestaña -4- que se introduce dentro de la caja (figura 2).

65 Los dos testeros -5- son de forma triangular y pueden constituirse de la misma lámina de cartón que el resto de la caja, troquelando dicha lámina adecuadamente, aunque tambien pueden constituirse con piezas independientes unidas a la lámina principal mediante pegado, cosido emgrapado u otro medio. Estos laterales, según el ejemplo, tienen unas solapas -6-, abatidas hacia el interior, que actúan de soportes y topes de contención de la tapa -3- para que esta no se introduzca dentro de la caja.

70 Como se ve en la figura 2, sobre el fondo -2- de la caja puede disponerse extendida la vela o velas -7- y en el ángulo el palo, o palos -8-, mientras que el casco -9- de la embarcación se situa tumbado, con la orza -10- -

114102



- 4 -

80 orientada hacia el ángulo agudo que la tapa -3- forma con el fondo -2-, de modo que practicamente no se desperdicia espacio, quedando la embarcación perfectamente acondicionada.

85 Según puede deducirse, sobre la caja representada puede disponerse otra igual, con sus tapas -3- en contacto, constituyendo así un cuerpo paralelepipedico con ambas, aprovechandose de este modo al máximo el espacio.

90 Finalmente conviene aclarar que esta caja podrá fabricarse en variedad de tamaños y materiales y con aquellos detalles constructivos que se crea conveniente modificar, siempre que no se altere la esencial que se resume en la siguiente

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

95 1ª. Caja perfeccionada para envasado de embarcaciones de juguete, caracterizada por adoptar la forma de un prisma, de sección triangular, preferentemente de triángulo rectangular en cuyo prisma se dispone la tapa articulada en el lugar ocupado por la hipotenusa de la sección triangular, de tal modo que el fondo constituido por el cateto mayor, permite alojar desplegadas sobre el 100 las velas y la arboladura, de la embarcación a envasar, mientras que el ángulo diedro agudo formado entre la tapa y el fondo, permite alojar la quilla, orza y otros elementos de la embarcación, a base de situar el casco de la misma tumbado. Y

110 2ª.- "CAJA PERFECCIONADA PARA ENVASADO DE EMBARCACIONES DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o meca-

114102



1965

- 5 -

nografiadas por una sola cara a doble espacio en 110 -  
líneas.

Madrid, 8 JUN 1965  
Por autorización del interesado.

Fig 1

114102

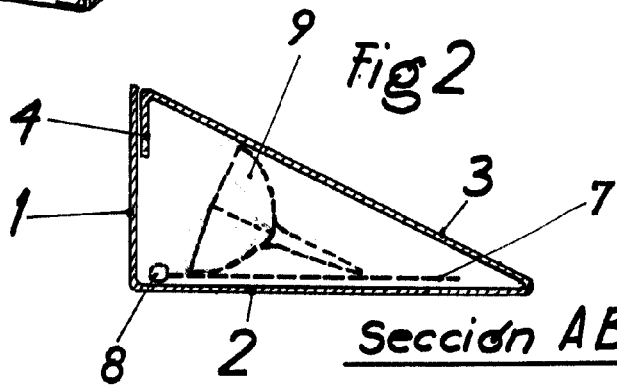
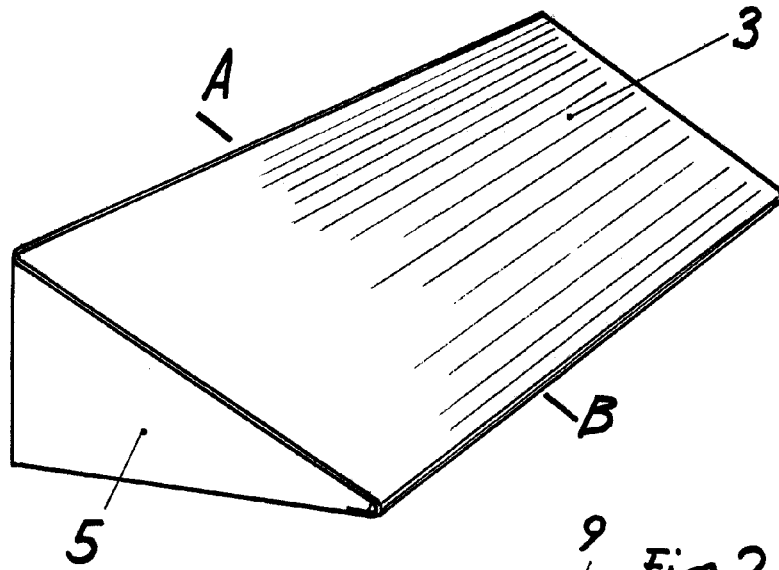
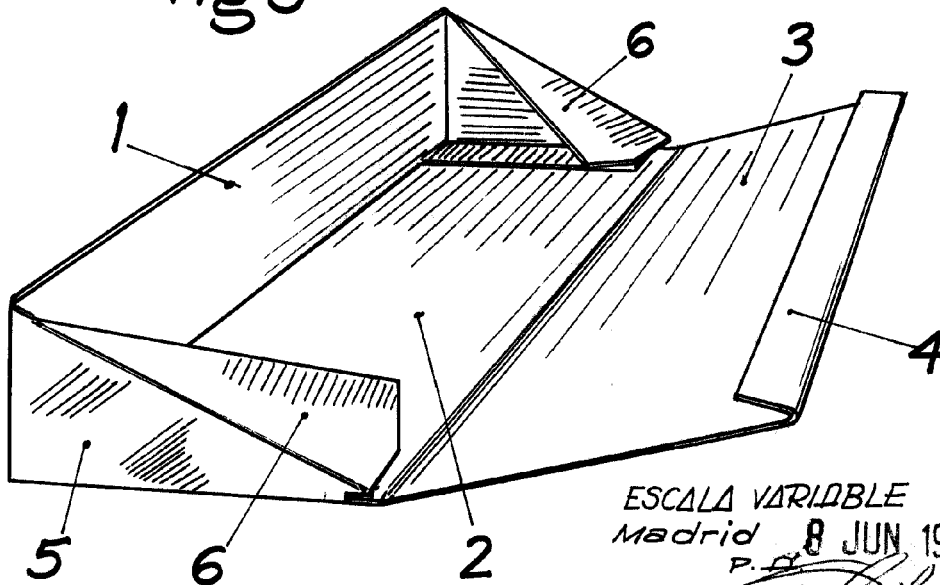


Fig 3



ESCALA VARIABLE  
Madrid 8 JUN 1965  
P. R.